



*"1983/2023 – 40 Años de Democracia"*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

*La Honorable Cámara de Diputados*

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara a la labor periodística desarrollada por El Diario del Centro del País y sus medios digitales vinculados, de Villa María y su zona de influencia en la Provincia de Córdoba.

**José Pablo Carro** - Diputado de la Nación

**Eduardo Gabriel Fernández** - Diputado de la Nación



*“1983/2023 – 40 Años de Democracia”*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El Diario del Centro del País es una empresa recuperada por sus trabajadores en forma de cooperativa desde el 13 de diciembre de 2001.

La historia de este medio de prensa se remonta al domingo 1 de abril de 1984, cuando salió a la calle por primera vez, como creación de la Editorial Talamochita SRL. La profunda crisis económica registrada en la Argentina a comienzos del tercer milenio, sumado a los desmanejos financieros de los anteriores propietarios, desembocó en la creación de la Cooperativa de Trabajo “Comunicar” Ltda., integrada por los 32 exempleados de la empresa, ya como asociados.

Tras unos primeros pasos muy duros, con el apoyo de los gremios de Prensa y Gráficos, poco a poco El Diario se fue consolidando en la ciudad de Villa María y en una amplia región del sur cordobés,

principalmente por el aporte de la ciudadanía en general y de los anunciantes en particular.

Debieron superar también un incendio en 2005, que destruyó buena parte de la impresora rotativa, con la solidaridad de toda la sociedad de la zona.

A mediados de 2014, El Diario puso en funcionamiento su Rotativa Color con la que, además de imprimirse el periódico, se realizan diversos trabajos para instituciones, empresas y otros medios de comunicación de la ciudad y la región.

La casa propia, ubicada en el edificio de Periodistas Argentinos 474, es centro de la actividad que congrega a 42 socios, 10 colaboradores, 50 canillitas en Villa María y Villa Nueva, y 28 canillitas en las 28 localidades de la región a donde llega El Diario, con una tirada diaria de alrededor de 2.500 ejemplares.

Aunque la cooperativa dispone de soportes digitales como [www.eldiariocba.com.ar](http://www.eldiariocba.com.ar), [www.clasificadoseldiario.com.ar](http://www.clasificadoseldiario.com.ar) y WhatsApp y redes sociales, la principal actividad de la cooperativa sigue siendo la edición de “El Diario del centro del país” en papel, y su principal ingreso es la venta de publicidad en este soporte.

El insumo principal del diario es el papel prensa. La posición monopólica de un único vendedor en el país hace que estén sujetos a aumentos o cupos que le quitan previsibilidad a la cooperativa, dado que es difícil evaluar costos a mediano plazo, porque los incrementos suelen estar por encima de la inflación y en dólares. Durante el 2022 el aumento de papel fue del 96% (además del 50% en dólar de las chapas de revelado, que también tiene una posición monopólica y la casi nula posibilidad de importación). La cooperativa preferiría acordar la compra de su insumo principal para



*"1983/2023 – 40 Años de Democracia"*

proveerse de papel por un año y garantizar así estabilidad en las cuentas de la cooperativa, pero la empresa Papel Prensa -y la normativa flexibilizada por la ley 27498 impulsada en 2018 por el macrismo y sus aliados- no lo facilita en absoluto.

A contrapelo de ello, la cooperativa tuvo un importante aporte económico recibido a fines del 2021, de un subsidio para la compra de papel y otros insumos vitales como chapas de revelado y tintas, no ha podido superar un umbral muy bajo de utilidades debido al alza de los costos del papel.

El Estado argentino también les aportó a través del INAES como Fondo Compensador no reintegrable para la compra de insumos básicos un monto de \$12.000.000. Además, la cooperativa recibió financiamiento de créditos blandos de \$1.620.000 del Banco de la Nación Argentina y el Subsidio Línea 1 del Ministerio de Trabajo de la Nación en momentos de Pandemia.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares acompañen con su firma en el presente proyecto.

**José Pablo Carro** - Diputado de la Nación

**Eduardo Gabriel Fernández** - Diputado de la Nación